

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**JOSÉ R. TORO MORALES
PROMOVENTE**

**V.
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0061

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

ORDEN CALENDARIO

Según solicitado por la parte Promovente, se reséñala la Vista Administrativa para el **12 de diciembre de 2024** a las 3:00 pm, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico. El día de la Vista las partes llegarán a la Secretaría ubicada en el piso uno del mismo edificio y de ahí serán escoltadas al Salón de Vistas.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 12 de noviembre de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0061 fue notificada mediante correo electrónico a: legal@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, preborders@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, Irtoro@tcm.com, y por correo regular a:

**LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267**

**José R. Toro Morales
PO BOX 195383
San Juan, PR 00918**

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de noviembre de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria